

Paridad de género: debate en Comisión de Sistema Político

28 de junio de 2023



Representación política de mujeres, brechas de género y mecanismos de paridad fueron parte de la exposición de las académicas **Valentina Verbal**, **Julieta Suárez Cao** y **Carmen Le Foulon**, invitadas a la Comisión de Sistema Político, Reforma Constitucional y Forma de Estado del Consejo Constitucional.

Especial atención tuvo la norma transitoria del anteproyecto de la Comisión Experta que contempla un mecanismo de corrección “60/40” para las elecciones parlamentarias; es decir, ningún sexo podrá superar el 60% en ninguna de las cámaras en las dos elecciones posteriores a la entrada en vigencia del texto constitucional.

La historiadora y académica **Valentina Verbal** se manifestó contraria a los mecanismos de paridad de salida; es decir, de

las correcciones que se realizan una vez realizada una elección, ya que “es contraria a la democracia liberal”. Aunque consideró que las cuotas ayudan a generar un cambio cultural al momento de nominar candidaturas.

▪ Intervención de Valentina Verbal

Por contrapartida, la académica de la Universidad Católica **Julieta Suárez Cao** expuso que los mecanismos de paridad de salida, sin ser ideales, logran corregir el problema de la participación de las mujeres en política. La cientista política agregó que en Chile tomó 70 años, desde el sufragio femenino, para que las mujeres superaran el 25% de representación en la Cámara de Diputadas y Diputados, la mitad de su proporción poblacional.

Suárez Cao se mostró partidaria de un sistema de listas cerradas (votación por una lista y no por un candidato) y del sistema cebra (alternancia de mujeres y hombres en la papeleta), aunque afirmó que existen otros problemas estructurales que dificultan la participación política femenina.

▪ Intervención de Julieta Suárez Cao

Carmen Le Foulon, investigadora del Centro de Estudios Públicos, expuso que la sobrerrepresentación de un grupo (en este caso, el género masculino) es perjudicial para la calidad de la democracia, tanto por un problema de justicia como por el uso ineficiente de los talentos de la sociedad.

En este sentido, **Le Foulon** compartió diversos estudios que muestran que no hay diferencias en los méritos de ambos géneros, ni tampoco una preferencia de la ciudadanía de votar por hombres, sino que existen otro tipo de barreras culturales que podrían corregirse con mecanismos de cuotas o paridad.

▪ Intervención de Carmen Le Foulon

- Revisa la sesión completa en la comisión
- Revisa las imágenes de la jornada en la comisión
- Galería de fotos



